



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ARGANZÓN

*Convocatoria anual de subvenciones a asociaciones culturales
y deportivas de La Puebla de Arganzón*

BDNS (Identif.): 387369.

En sesión plenaria de fecha 17 de enero de 2018 el Pleno del Ayuntamiento acordó:

Aprobar la convocatoria de subvenciones a asociaciones enclavadas dentro del término municipal de La Puebla de Arganzón para actividades culturales y deportivas desarrolladas durante el año 2018, así como las bases que han de regir la concesión de las mismas. Las bases de la convocatoria se encuentran disponibles en la página web del Ayuntamiento: www.lapuebladeargazon.es

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Puebla de Arganzón, a 23 de febrero de 2018.

El Alcalde-Presidente,
Roberto Ortiz Urbina